

Reciban un cordial saludo estimados Copropietarios: El Consejo de Administración y la Administración informan que:

CUOTA DE ADMINISTRACIÓN AÑO 2022. Colombia acumulo una inflación (Índice de Precios al Consumidor) del 5,62% por el año 2021, la más alta en los últimos 5 años y por encima de la meta anual del 3% establecida por el Banco Central, debido al alza de los precios en medio de la recuperación del consumo interno tras los efectos de la pandemia de COVID – 19, como si fuera poco el Gobierno Nacional mediante el Decreto 1724 del 15 de diciembre de 2021 incrementó el salario mínimo legal mensual para el año 2022 en un 10,07%, ubicándose en \$1.000.000 mensuales más un auxilio de transporte mensual de \$117.172, como consecuencia de las variables económicas anteriores, los costos fijos del conjunto que equivalen a más del 60% del presupuesto tuvieron un incremento del 10% anual o más, los costos variables que son los cobrados por los proveedores de bienes y servicios se incrementaron en el IPC o el porcentaje de incremento del salario mínimo, vale la pena mencionar que los insumos de aseo, de construcción y de ferretería, por nombrar algunos, se han venido incrementando entre un 35% y 40% según estudios económicos. Siendo así las cosas y basados en lo dispuesto en la asamblea ordinaria celebrada el 9 de abril de 2016, en la que se ratificó que a futuro los incrementos anuales para las cuotas de administración en el porcentaje de reajuste anual sean equivalentes al incremento del salario mínimo de cada año, la cuota mensual de administración para el año 2022 se incrementó en un 10,07%, por lo tanto, el presupuesto que se presentará a la asamblea ordinaria será basado en el porcentaje de reajuste del salario mínimo.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE PROPIETARIOS NO PRESENCIAL DE

MANERA VIRTUAL AÑO 2022. En reunión del 18 de enero de 2022, el Consejo de Administración decidió realizar la asamblea del año 2022 de manera virtual para el día sábado 26 de febrero de 2022, con hora de inicio registro a las 5:00 PM. Oportunamente y teniendo en cuenta el artículo 71 del reglamento de la copropiedad y los artículos 39, 41,42,45 y 51 numeral 1 de la ley 675 de 2001; les será enviada la convocatoria respectiva.

PUERTA SALIDA VEHICULAR. En reunión del 18 de enero de 2022, el Consejo de Administración decidió, contratar a la empresa TURBO PUERTAS MOTORIZACIÓN DE PUERTAS Y GARAJES a fin de llevar a cabo el cambio del kit (2 brazos electromecánicos, tarjeta electrónica y demás elementos necesarios). A través de la figura de arrendamiento con un costo fijo mensual que incluye el mantenimiento y los repuestos que se requieran de manera indefinida. Estos trabajos se tienen programados realizar después del 27 de enero de 2022.



ARREGLOS FILTRACIONES AGUA Y PRUEBAS A MUROS DE SÓTANOS TORRE 4.

- Después de realizar múltiples pruebas y estudios referente a los malos olores y presencia de humedad en los sótanos 1 y 2 de la torre 4, se detectaron los daños que estaban ocasionando las filtraciones de agua. Se llevaron a cabo las reparaciones que sirvieron para desaparecer el mal olor y la presencia de agua contaminada en las cañuelas del sótano 2.
- Por otro lado, se contrató un ingeniero civil estructural para que realice todos los estudios técnicos necesarios, cuyo objetivo es determinar si los muros presentan alguna afectación por la permanente humedad durante varios años y nos entregue un informe técnico que contenga los resultados y recomendaciones.



PROYECTO ZONA HÚMEDA TORRE 5 POR CAMBIO DE USO. En reunión del 18 de noviembre de 2021, la Arquitecta Jimena Caro, presentó el informe final del diseño del cambio de esta zona comunal en la cual quedarán ubicadas: La administración, el cuarto de CCTV (monitoreo) y servicios generales (aseo y mantenimiento). Próximamente iniciaremos el proceso de contratación para llevar a cabo estos trabajos.

**“TRABAJAMOS POR EL BIENESTAR DE USTEDES A
CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO”**

Atentamente,

(Original firmado)
Adolfo Castillo Bertrand
Administrador